



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial de  
Hacienda

Dirección General  
de Gestión Fiscal de los  
Recursos Humanos

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

Lima, 15 de agosto de 2024

**OFICIO N° 1943-2024-EF/53.04**

Señora

**NORKA BELINDA CCORI TORO**

Directora

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO – ILAVE

Jr. Sucre N° 215, El Collao, Ilave

Puno. -

Asunto : Escala Base del Incentivo Único - CAFAE

Referencia : Oficio N° 0278-2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGELEC/AGA  
(HR 064895-2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con el documento de la referencia, a través del cual solicita el levantamiento de la observación del Informe N° 3300-2023-EF/53.04, mediante el cual se brindó atención al Oficio N° 0740-2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGELEC/AGI.

Al respecto, se remite el Informe N° 1853 -2024-EF/53.04, elaborado por la Dirección de Gestión de Personal Activo de la Dirección General a mi cargo, el cual es compartido por quien suscribe el presente oficio.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**ADRIANA MILAGROS MINDREAU ZELASCO**

Directora General

Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos

